



ACTA N° 014-2026-SE-CCO-UNJ
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 19 DE MARZO DE 2026

Siendo las 14:55 horas del día 19 de marzo de 2026, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de la Comisión Organizadora-Presidencia, ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El Presidente encargado de la Comisión Organizadora, a través de la Secretaria General, convocó a los miembros del Pleno de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente encargado de la Comisión Organizadora instruye a la Secretaria General Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, la secretaria General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera, en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Ph.D. Honorato Ccalli Pacco, en calidad de Vicepresidente de Investigación.

Se deja constancia que mediante la Resolución Presidencial N° 070-2026-P-CO-UNJ, de fecha 17 de marzo de 2026, se resuelve ENCARGAR el Despacho de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, al Dr. JORGE ALEJANDRO TEJADA CARRERA, Vicepresidente Académico de esta Casa Superior de Estudios, con las atribuciones inherentes al cargo, los días 18, 19 y 20 de marzo de 2026 por la participación del Dr. Jorge Lazaro Franco Medina, en calidad de Presidente de la Comisión Organizadora en el Taller Participativo de Planificación Estratégica en la Universidad Nacional de Tumbes.

La Secretaria General da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de dos de sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente encargado de la Comisión Organizadora da por iniciada la Décimo Cuarta SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se da la Dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, por cuanto ha sido repartida con anticipación mediante correo electrónico a los miembros de la Comisión Organizadora, no reportándose observaciones, en consecuencia ha sido aprobada.

I. DESPACHO:

1. **Oficio N° 305-2026-UNJ/VPACAD**, de fecha 19 de marzo de 2026, emitido por el Vicepresidente Académico, relacionado a la remisión de renuncia y propuesta de nuevo vocal para la comisión evaluadora del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente – PRIMERA CONVOCATORIA 2026.

Que, en el acto el Vicepresidente Académico hace de conocimiento que el M. Sc. Gino Fernando Mondragón Aguirre, quien fue designado en el cargo de Vocal de la Comisión Evaluadora del Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental, ha presentado su renuncia al citado cargo por lo que para garantizar la continuidad y transparencia del proceso de selección se propone la designación del Dr. Lupo Leonidas Varas Ponce, quien reúne el perfil profesional para integrar la referida comisión evaluadora en calidad de Vocal.

En ese sentido, los Miembros de la Comisión Organizadora emiten el siguiente Acuerdo: **Por unanimidad:**



ACUERDO N° 045-2026-SE-CCO-UNJ: RECONFORMAR la Comisión Evaluadora del Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén-Primera Convocatoria 2026, en consecuencia, dejar subsistentes los demás extremos de la Resolución de Comisión Organizadora N° 175-2026-CCO-UNJ, de fecha 12 de marzo de 2026, **ENCARGAR** a las Comisiones Evaluadoras la evaluación de los postulantes del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén-Primera Convocatoria 2026, de conformidad con las bases del Concurso y la normativa institucional vigente y **NOTIFICAR** a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.



2. **Oficio N° 307-2026-UNJ/VPACAD**, de fecha 19 de marzo de 2026, emitido por el Vicepresidente Académico, relacionado a la aprobación de los resultados del Examen Ordinario – Proceso de Admisión UNJ 2026-I.

El Vicepresidente Académico manifiesta que la Dirección de Gestión Académica ha remitido los resultados del Examen Ordinario – Proceso de Admisión UNJ 2026-I, llevado a cabo el domingo 15 de marzo de 2026, por lo que se solicita su aprobación mediante acto resolutivo.



En ese sentido, los Miembros de la Comisión Organizadora emiten el siguiente Acuerdo: **Por unanimidad:**

ACUERDO N° 046-2026-SE-CCO-UNJ: APROBAR los resultados del Examen Ordinario – Proceso de Admisión UNJ 2026-I, realizado el día domingo 15 de marzo de 2026, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que forma parte del presente acuerdo.

DISPONER la rectificación de los datos personales del ingresante Elvis Sleyter Tucunango Cueva, identificado con DNI N.° 60300824, postulante a la carrera profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, siendo su nombre correcto Elvis Sleyter Palacios Cueva, conforme a la documentación sustentatoria presentada; debiendo efectuarse la actualización correspondiente en los registros académicos y administrativos de la Universidad.

ENCARGAR a la Dirección de Gestión Académica la ejecución de las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo

NOTIFICAR a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.



3. **Informe Legal N° 0144-2026-UNJ/P/OAJ**, de fecha 16 de marzo de 2026, sobre aprobación del Plan de Trabajo de la Oficina de Defensoría Universitaria – UNJ 2026.

Que, teniendo en cuenta que el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Jaén en su Informe Legal N° 0144-2026-UNJ/P/OAJ, de fecha 16 de marzo de 2026, determina que es legalmente procedente la aprobación del Plan de Trabajo de la Oficina de Defensoría Universitaria - UNJ 2026 (Período febrero – diciembre), toda vez que el expediente cuenta con el sustento técnico del Defensor Universitario (Oficio N° 006-2026-UNJ/P/DU, la opinión de viabilidad técnica y presupuestal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Informe N° 199 y N° 224-2026-UNJ/OPP). El documento cumple con la Directiva N° 002-2023-UNJ y se alinea con la normatividad vigente de la materia.

En ese sentido, los Miembros de la Comisión Organizadora emiten el siguiente Acuerdo: **Por unanimidad:**

ACUERDO N° 047-2026-SE-CCO-UNJ: APROBAR el Plan de Trabajo de la Oficina de Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, correspondiente al periodo febrero – diciembre 2026, el mismo que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.

NOTIFICAR a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.





COMISION ORGANIZADORA

4. Informe Legal N° 0142-2026-UNJ/P/OAJ, de fecha 17 de marzo de 2026, sobre compensación con descanso físico por participar en el Examen SIMULAGRO UNJ – 2026 I.

Que, teniendo en cuenta que el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Jaén en su Informe Legal N° 0142-2026-UNJ/P/OAJ, de fecha 17 de marzo de 2026, determina que Resulta legalmente procedente otorgar compensación con descanso físico al personal administrativo de la Universidad Nacional de Jaén que participó en el Examen Simulacro UNJ 2026 I, realizado el domingo 01 de marzo de 2026, en tanto que dicha participación constituye prestación de servicios en día no laborable, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento Interno del Servidor Administrativo de la UNJ y la Directiva N° 001-2025-UNJ y la normativa vigente.

En ese sentido, los Miembros de la Comisión Organizadora emiten el siguiente Acuerdo: **Por unanimidad:**

ACUERDO N° 048-2026-SE-CCO-UNJ: APROBAR la compensación de descanso físico al personal administrativo de la Universidad Nacional de Jaén que participó en el Examen Simulacro UNJ 2026-I, correspondiente al Proceso de Admisión UNJ 2026-I, realizado el domingo 01 de marzo de 2026, conforme a la relación detallada por la Unidad de Recursos Humanos según el siguiente detalle:

SI	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	DÍAS
01	Dr. Jorge Lazaro Franco Medina	06104551	COMISIÓN DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	01
02	Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera	26724876	COMISIÓN DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	01
03	Dr. Honorato Ccalli Pacco	00431072	COMISIÓN DE AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	01
04	Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo	45474889	PRESIDENTE DE COMISIÓN DE LEGALIDAD	01
05	Yuriko Sumiyo Murillo Domen	47587873	SUPERVISOR GENERAL DE PROCESO DE EJECUCIÓN Y CALIFICACIÓN DE EXAMEN DE ADMISIÓN	03
06	Gino Fernando Mondragón Aguirre	43919546	COORDINADOR GENERAL DE LOCAL DE EXAMEN DE ADMISIÓN	03
07	Luis Rafael Tinedo Saavedra	46094613	COORDINADOR GENERAL DE LOCAL DE EXAMEN DE ADMISIÓN	03
08	Jorge Lenin Chávez Zuñe	41325278	RESPONSABLE DE LA CALIFICACIÓN DEL EXAMEN	01
09	Jannier Alberto Montenegro Juárez	41073780	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01
10	Freddi Roland Rodríguez Ordoñez	41472196	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01
11	Enny Román Castillo	41395505	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01
12	Noeidler Delgado Tuesta	33659232	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01
13	Ciro Vásquez Tapia	42112798	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01
14	Marita Campos Vásquez	46452344	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01
15	Nohemi Roció Fonseca Loayza	27750980	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01
16	Marita Emperatriz Dávila Huertas	70079458	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01
17	Angela Regina Ventura Sejekam	70040686	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01
18	Mary Carmen Nevado Ramírez	46074840	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01
19	Rosmery Araceli Saavedra Flores	33659232	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
COMISION ORGANIZADORA



20	Deibi Yesseny Torres Huamán	43515769	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01
21	Mercy Yamilet Pérez Díaz	71595062	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01
22	Elver Joel Bustamante Tarrillo	44795245	APLICADOR DE EXAMEN O VIGILANTE DE AULA	01
23	Mirian León Camizan	47164544	RESPONSABLES DE CONTROL DE INGRESO EN PUERTA PRINCIPAL	01
24	Nolberto Rafael Mezones	44241539	RESPONSABLES DE CONTROL DE INGRESO EN PUERTA PRINCIPAL	01
25	Betsabe Neyra Chininin	43877583	COMISIÓN DE LOGÍSTICA	03
26	Luis Alberto Sosa Pilco	19217615	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	01
27	Aida Vilela Aranda	27752737	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	01
28	Yvis Keriana Guevara	46932103	RESPONSABLES DE CONTROL DE INGRESO HUELLA DIGITAL	01
29	Flor María Castillo Olivera	40209785	RESPONSABLES DE CONTROL DE INGRESO HUELLA DIGITAL	01
30	Maricielo López Alverca	09852688	RESPONSABLES DE GUIADO DE POSTULANTES	01
31	Gisselle Solis Jibaja	48340245	RESPONSABLES DE GUIADO DE POSTULANTES	01
32	Paco Tunama Sinarahua	27748320	RESPONSABLES DE GUIADO DE POSTULANTES	01
33	Belber Paul Tavera Olea	25740759	RESPONSABLES DE GUIADO DE POSTULANTES	01
34	Mariela Muñoz Dávila	70039796	RESPONSABLES DE GUIADO DE POSTULANTES	01
35	Charito Nilda Tello Ruiz	43525096	RESPONSABLES DE GUIADO DE POSTULANTES	01
36	Fany Tocto Huaman	46169414	RESPONSABLES DE GUIADO DE POSTULANTES	01
37	Kenin Smit Arévalo Rodas	47032094	RESPONSABLE DE COMISIÓN DE AMBIENTACIÓN	03
38	Jilmer Gonzales Vasques	45248106	ENCARGADOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS	02
39	Saul Carmona Dávila	33595172	ENCARGADOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS	03
40	Dolores Hurtado Villanueva	43360131	ENCARGADOS DE LIMPIEZA	03
41	Luz María Pérez Cueva	44153441	ENCARGADOS DE LIMPIEZA	03
42	Ofelia Villalobos Guevara	42965667	ENCARGADOS DE LIMPIEZA	02
43	María Lourdes Silva Ocaña	77661527	ENCARGADOS DE LIMPIEZA	02
44	Yván Fernández Villalobos	41986507	RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	01
45	Paco Eduardo Berrú Narvaez	44668057	ASISTENTE DE LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	01
46	María Magdalena Olano Luna	27725328	RESPONSABLE DE ENFERMERÍA	01
47	Abelardo David Becerra Guevara	27738313	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	02
48	Charles Palomino Villalobos	41946182	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	03
49	Yuri Vladimir Rios Arroyo	27725944	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	02





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
COMISION ORGANIZADORA



50	Luz María Martínez Mantilla	46086052	RESPONSABLE DE ALIMENTACIÓN	03
51	Dalys Azucena Pereda Cueva	27746343	RESPONSABLE DE ALIMENTACIÓN	03
52	Anderson Alberto Olano Soria	75161330	ENCARGADOS DE TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS	01

ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos, realizar las acciones que correspondan conforme a sus atribuciones, a fin de dar atención a lo dispuesto en el presente acuerdo y **NOTIFICAR** a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

5. **Oficio N° 308-2026-UNJ-P/VPACAD**, de fecha 19 de marzo de 2026, emitido por el Vicepresidente Académico, sobre relación de ingresantes como accesorios del Examen Ordinario UNJ 2026 – I, para su aprobación en sesión de Comisión Organizadora.

El Vicepresidente Académico hace de conocimiento que al haberse llevado a cabo el Examen Ordinario UNJ 2026 – I, el día 15 de marzo de 2026, es necesario se apruebe la relación de ingresantes como accesorios del referido examen.

En ese sentido, los Miembros de la Comisión Organizadora emiten el siguiente Acuerdo: **Por unanimidad:**

ACUERDO N° 049-2026-SE-CCO-UNJ: APROBAR la Relación de Ingresantes como Accesorios del Examen Ordinario UNJ 2026-1, realizado el día domingo 15 de marzo de 2026 en las instalaciones de la Universidad Nacional de Jaén, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARRERA PROFESIONAL	MODALIDAD	PUNTAJE	Orden de Mérito
01	71820316	Centurión Ramírez Maycoll Anderson	Ingeniería Civil	Ordinario	117,628	28°
02	60769837	Vargas Alfaro Jhamil Vanjhelsin	Ingeniería Forestal y Ambiental	Ordinario	84,870	25°

6. **Oficio N° 296-2026-UNJ-P/VPACAD**, de fecha 18 de marzo de 2026, emitido por el Vicepresidente Académico, sobre informe final del proyecto RSU Autofinanciado: Plan Integral de Capacitación y Acompañamiento Virtual para disminuir las brechas de las I.I.EE. de la Educación Básica Regular de Cajamarca y Lambayeque – Perú, para ser revisado y aprobado en sesión de Comisión Organizadora. El Vicepresidente Académico hace de conocimiento que se ha recibido por parte de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria el informe final del proyecto RSU Autofinanciado: Plan Integral de Capacitación y Acompañamiento Virtual para disminuir las brechas de las I.I.EE. de la Educación Básica Regular de Cajamarca y Lambayeque – Perú, por lo que se somete a sesión de la comisión para su evaluación y de corresponder su aprobación.

En ese sentido, los Miembros de la Comisión Organizadora emiten el siguiente Acuerdo: **Por unanimidad:**

ACUERDO N° 050-2026-SE-CCO-UNJ: APROBAR el informe final del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado: “Plan Integral de Capacitación y Acompañamiento Virtual para disminuir las brechas de las I.I.EE. de la Educación Básica Regular de Cajamarca y Lambayeque – Perú”

RECONOCER y **FELICITAR**, a Nombre de la Universidad Nacional de Jaén, a los docentes integrantes del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciado: “Plan Integral de Capacitación y Acompañamiento Virtual para disminuir las brechas de las I.I.EE. de la Educación Básica Regular de Cajamarca y Lambayeque – Perú”, por su participación y apoyo en la ejecución el



referido proyecto, en mérito a su compromiso con el fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria y su contribución al desarrollo sostenible del entorno, según la relación que se detalla a continuación:

DOCENTES:

APellidos y Nombres	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	DNI	CORREO INSTITUCIONAL
*Dr. Rodríguez Ordoñez Freddi Roland	Ciencias Básicas y Aplicadas	41472196	freddi.rodriguez@unj.edu.pe
Dr. Colmenares Mayanga Wagner	Ciencias Básicas y Aplicadas	17592222	wagner.colmenares@unj.edu.pe
Dr. Sigüeñas Fernández Roy Lander	Ciencias Básicas y Aplicadas	41620629	roy.siguenas@unj.edu.pe
Mg. Pintado García Danette	Ciencias Básicas y Aplicadas	3383915	danette_pintado@unj.edu.pe
Mg. Villalobos Pérez Jonathan David	Ciencias Básicas y Aplicadas	44754742	david.villalobos@unj.edu.pe
Mg. Santoyo Burgos Carmen Irene	Ciencias Básicas y Aplicadas	40031873	carmen.santoyo@unj.edu.pe
Dr. Martínez Serrano Marco Antonio	Ingeniería Civil	27718643	mmartinezs@unj.edu.pe
Dr. Damián Sandoval Leonardo	Ciencias Básicas y Aplicadas	17616178	ldamiansandoval@unj.edu.pe
Dr. Damián Sandoval Juan Carlos	Ciencias Básicas y Aplicadas	17634176	juan_damian@unj.edu.pe
Dr. Shimabuku Ysa Ricardo Ángel	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	06964969	shimabuku.ysa@unj.edu.pe
Mg. Toro Caro Milagritos	Ciencias Sociales y Humanidades	80642856	milagritos.caro@unj.edu.pe
Dr. Jara Llanos Diomer Marino	Ciencias Sociales y Humanidades	40530890	diomer.jara@unj.edu.pe
Dr. Gómez Ramírez Víctor Hugo	Ciencias Básicas y Aplicadas	43665590	victor.gomez@unj.edu.pe
Dr. Carbajal García Luis Omar	Ciencias Sociales y Humanidades	03239157	ocarbajalg@unj.edu.pe
M.Sc. Gonzales Santisteban Marcos Antonio	Ingeniería Civil	41693694	marcos_gonzales@unj.edu.pe
Mg. Núñez Rivas Carlos Alberto	Ciencias Básicas y Aplicadas	17639814	cnunezr@unj.edu.pe
Mg. Blgo. Chumpen Cabellos Victoria del Pilar	Ciencias Básicas y Aplicadas	16730366	victoria.chumpen@unj.edu.pe
Dr. Núñez Sánchez Guillermo	Tecnología Médica	06009772	guillermo.nunez@unj.edu.pe
Mg. Velásquez Díaz Margarita Yoqsan	Ciencias Sociales y Humanidades	44505415	margarita.velasquez@unj.edu.pe

*Docente responsable

NOTIFICAR a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

- Oficio N° 298-2026-UNJ-P/VPACAD**, de fecha 18 de marzo de 2026, emitido por el Vicepresidente Académico, sobre remisión de informe para reconocimiento y felicitación por la realización de la actividad de RSU 2025 -I.

El Vicepresidente Académico hace de conocimiento que ha recibido de parte de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria el Informe para reconocimiento y felicitación por la realización de la actividad de la RSU 2025-I: “Desarrollo de Taller Interactivo con fines de analizar los trabajos de investigación de estudiantes, su vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible y la solución a problemas de índole social”, en el marco del programa UNJ 3S: “Universidad Saludable, solidaria y sostenible”, por lo que debe ser evaluado y de corresponder aprobado por la comisión.

En ese sentido, los Miembros de la Comisión Organizadora emiten el siguiente Acuerdo: **Por unanimidad:**

ACUERDO N° 051-2026-SE-CCO-UNJ: APROBAR el Informe Final de Actividad de Responsabilidad Social Universitaria 2025-I “Desarrollo de Taller Interactivo con fines de Analizar los Trabajos de Investigación de Estudiantes, su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Solución a Problemas de Índole Social”, desarrollada en el marco del Programa UNJ 3S: “Universidad Saludable, Solidaria y Sostenible” aprobado mediante Resolución de Vicepresidencia Académica N° 016-2024-UNJ, el mismo que en anexo forma parte integrante del presente acuerdo.



RECONOCER y FELICITAR a Nombre de la Universidad Nacional de Jaén, al docente y estudiantes participantes de la Actividad de Responsabilidad Social Universitaria 2025-I “Desarrollo de Taller Interactivo con fines de Analizar los Trabajos de Investigación de Estudiantes, su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Solución a Problemas de Índole Social”, desarrollada en el marco del Programa UNJ 3S: “Universidad Saludable, Solidaria y Sostenible”, en mérito a su compromiso y aporte al fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria y al Trabajo articulado con la Comunidad, según la relación que se detalla a continuación:



INFORME FINAL DE ACTIVIDAD RSU 2025-I: “DESARROLLO DE TALLER INTERACTIVO CON FINES DE ANALIZAR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES, SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE ÍNDOLE SOCIAL”		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
Dr. Ing. Piedra Tineo José Luis	45376157	Docente Responsable

**Lista de estudiantes del curso Seminario de Investigación Científica II
2025-I**



Nº.	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	2020220008	ALTAMIRANO GUARNIZO AZUCENA MILAGRITOS
2	2019111442	ALTAMIRANO IZQUIERDO RODRIGO BENJAMIN
3	2020210020	ALVARADO HUAMAN OSMER
4	2016111022	BUSTAMANTE RUIZ HEINER LEODAN
5	2020230018	CADENILLAS QUISPE EDUARDO BENEDICTO
6	2020210072	CAMPOS BARRANTES ELENA RAQUEL
7	2020210102	CAMPOS GUERRERO EMERSON DARLEY
8	2019210217	CHANTA CRUZ MODESTO
9	2019210184	CHÁVEZ SALAZAR MAYCOL LIMBERTH
10	2020130131	CORONEL MONTOYA HEISER ALEXANDER
11	2020110197	CUEVA CIEZA FRANKLIN JUNIOR
12	2016231118	FLORES TAPIA MICHAEL
13	2019230131	FONSECA CAMIZAN JOSE ESMENDOR
14	2020110191	HUAMÁN GARCÍA HEISER YIMER
15	2019210153	MELENDREZ VEGA NIELS BOHR
16	2018130019	MONDRAGON YRIGOIN YENIN ALICEY
17	2021120023	MORALES QUISPE BRAYAN
18	2019131293	OBLITAS LARREATIGUE PEDRO ANTHONY
19	2018210058	QUIÑONES BELLASMIN NELSON YAIR
20	2019210192	ROJAS SANTA CRUZ LUIS GABRIEL
21	2020210138	RUFASTO CASTILLO ROSARELYS DANY
22	2020110052	SUÁREZ DELGADO JHAN FRANCO
23	2019210136	TENORIO LÓPEZ JUAN DAVID
24	2020110059	TERRONES CAMPOS JOEL SAMIR
25	2020220010	TOCTO MEZONES LEIDI MARIBEL
26	2020210063	VASQUEZ OBLITAS LISBET LILIANA



NOTIFICAR a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

- Oficio N° 052-2026-UNJ/EPG, de fecha 19 de marzo de 2026, emitido por la directora encargada de la Escuela de Posgrado, sobre aprobación de resultados finales del proceso de admisión 2026-I.





Se pone de conocimiento que vista la culminación del proceso de admisión correspondiente al Semestre Académico 2026 – I de la Escuela de Posgrado, es necesario se aprueben los resultados finales de los ingresantes a los programas de Maestría de la Universidad Nacional de Jaén.

En ese sentido, los Miembros de la Comisión Organizadora emiten el siguiente Acuerdo: **Por unanimidad:**

ACUERDO N° 052-2026-SE-CCO-UNJ: APROBAR los resultados finales del proceso de admisión 2026-I de la escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Jaén, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESANTES - MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

N°	TIPO DE PROGRAMA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	NOTA FINAL	TIPO DE INGRESO
1	Maestría	BECERRA SANCHEZ WILBERT IVAN	70070392	100	ADMITIDO
2	Maestría	DIAZ PEREZ MERLIZA	73243790	100	ADMITIDO
3	Maestría	MEJIA VASQUEZ SEGUNDO NEYSER	75611150	100	ADMITIDO
4	Maestría	QUINONES GUERRERO NINO	46040030	98	ADMITIDO
5	Maestría	OBLITAS SALDAÑA LUSMILENI	46981665	98	ADMITIDO
6	Maestría	CUEVA TERRONES RICHARD NIXON	47395171	98	ADMITIDO
7	Maestría	VILLALOBOS RODAS SELYDINEIZA	47604481	98	ADMITIDO
8	Maestría	OLIVERA SALAZAR RENZO	70036307	98	ADMITIDO
9	Maestría	SANCHEZ CARDOZO DEYSI LISBETH	73975397	98	ADMITIDO
10	Maestría	MENESES BUSTAMANTE CARLOS ANTHONY	74527998	98	ADMITIDO
11	Maestría	CACERES PALACIOS SANTIAGO ANDRES	43783376	96	ADMITIDO
12	Maestría	QUINONEZ GUERRERO PASTOR	44411603	96	ADMITIDO
13	Maestría	CACHAY GUELAC JOBITA	45371882	96	ADMITIDO
14	Maestría	LEYVA GARCÍA RAYSON DEYVI	47017057	96	ADMITIDO
15	Maestría	SAAVEDRA CORDOVA HEINNY MANUEL	74153518	96	ADMITIDO
16	Maestría	SEGURA FERNANDEZ ANGIE NICOLE	74637359	96	ADMITIDO
17	Maestría	CASTILLO HOYOS FRANKLIN	46370025	92	ADMITIDO
18	Maestría	OBLITAS REQUEJO CIDELI PAOLA	72276799	80	ADMITIDO
19	Maestría	PUELL MENDOZA KARLOS MARX	07491777	72	ADMITIDO

MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

N°	TIPO DE PROGRAMA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	NOTA FINAL	TIPO DE INGRESO
1	Maestría	JIMÉNEZ DÍAZ JACKSON	71237837	98	ADMITIDO
2	Maestría	VÁSQUEZ SALAZAR MIQUEL LLUIS	72727292	98	ADMITIDO
3	Maestría	MONTALVAN GARCIA DAGNER DUBER	43240114	97	ADMITIDO
4	Maestría	SÁNCHEZ FUENTES TEISER	74278099	97	ADMITIDO
5	Maestría	TENORIO VILLANUEVA FRANK EMERSON	74421357	96	ADMITIDO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304

COMISION ORGANIZADORA



6	Maestría	PÉREZ DELGADO LUIS JHOSEPH	73010770	95	ADMITIDO
7	Maestría	PEREZ GARCIA WILSON	71220597	94	ADMITIDO
8	Maestría	ROJAS SEGURA ROXANA	76852914	94	ADMITIDO
9	Maestría	MORALES REQUEJO ALEX BERNARDINO	42001308	92	ADMITIDO
10	Maestría	GARCIA FRIAS LARRY DUSTIN	74876347	92	ADMITIDO
11	Maestría	QUISPE CARHUAPOMA MARIELA	47601848	90	ADMITIDO
12	Maestría	SALDAÑA VASQUEZ EDWIN JHON	72504828	90	ADMITIDO
13	Maestría	TONGO MUÑOZ ANABEL	77072153	90	ADMITIDO
14	Maestría	GARCIA VELASCO ALFREDO	45853874	88	ADMITIDO
15	Maestría	NUÑEZ GARCIA ELIO ROSSEL	70102223	88	ADMITIDO
16	Maestría	OCUPA CAMPOS LINDELEY	41562381	87	ADMITIDO
17	Maestría	CORONEL BUSTAMANTE DAVID	47601848	84	ADMITIDO
18	Maestría	QUINTOS RAMIREZ ROSMERI	76673559	83	ADMITIDO
19	Maestría	HUANCA SILVA LEISY	46888500	82	ADMITIDO
20	Maestría	VEGA CRUZ JAMMER	75830912	73	ADMITIDO

MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA

Nº	TIPO DE PROGRAMA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	NOTA FINAL	TIPO DE INGRESO
1	Maestría	LEYVA REGALADO DERLYN JANDER	70039426	100	ADMITIDO
2	Maestría	CELIS GUERRERO YONER	60334180	100	ADMITIDO
3	Maestría	NEIRA RODAS PAUL MIROPE	72401096	100	ADMITIDO
4	Maestría	CORONADO CIEZA ANDERSON	71663775	100	ADMITIDO
5	Maestría	PEREZ GUEVARA MIGUEL EDUARDO	73237815	100	ADMITIDO
6	Maestría	GUIVAR TINEO DAVID	48030104	100	ADMITIDO
7	Maestría	MENDOZA SOTO ANTHONY BRAYAN	75159509	100	ADMITIDO
8	Maestría	SEGURA CUBAS OSMER	70806477	98	ADMITIDO
9	Maestría	GUZMAN ROSILLO MAXIMO ALEXIS	71986756	98	ADMITIDO
10	Maestría	LA TORRE SANTOS EDISON	47311686	98	ADMITIDO
11	Maestría	AREVALO LIZANA ADAEL	47658013	98	ADMITIDO
12	Maestría	PÉREZ OCLOCHO JAVIER	70039518	98	ADMITIDO
13	Maestría	CONCHA SANTOS CARLOS ENRIQUE	70030736	98	ADMITIDO
14	Maestría	MONTENEGRO PAICO RONALDINHO	75319699	98	ADMITIDO
15	Maestría	FERNÁNDEZ GARCÍA JORGE LUIS	47498373	98	ADMITIDO
16	Maestría	QUIROZ GORDILLO JHON HARLIS	74420257	98	ADMITIDO
17	Maestría	MENDOZA BECERRA EDGAR RENATO	74133200	98	ADMITIDO
18	Maestría	SEMPERTEGUI SANTOS GHINO ALESSANDRO	72541727	96	ADMITIDO
19	Maestría	MENDOZA MONTENEGRO LIN YUNTANG	74288486	70	ADMITIDO





20	Maestría	OLIVERA DIAZ HILDER	45973183	68	ADMITIDO
----	----------	---------------------	----------	----	----------

INGRESANTES - MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Nº	TIPO DE PROGRAMA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	NOTA FINAL	TIPO DE INGRESO
1	Maestría	VASQUEZ MAYANGA JIMMY WAGNER	45370486	100	ADMITIDO
2	Maestría	MEGO ALARCÓN JOSÉ ALEJANDRO	74829532	98	ADMITIDO
3	Maestría	MENDOZA BERMEO LUIS MIGUEL	71693840	98	ADMITIDO
4	Maestría	CASTILLO CAMACHO CESAR MANUEL EDUARDO	70513453	98	ADMITIDO
5	Maestría	MANALLAY MONTALVO JHONATAN	71583675	94	ADMITIDO
6	Maestría	OJEDA GUEVARA WILMER	42661431	94	ADMITIDO
7	Maestría	TROYES MEGO HERALDINNE	77039055	94	ADMITIDO
8	Maestría	MUÑOZ VERGARA VICTOR EDWARD	27750458	94	ADMITIDO
9	Maestría	GARCIA SANCHEZ WILSON	41431692	94	ADMITIDO
10	Maestría	CAPA PAREDES VICTOR VALERIO	73434553	92	ADMITIDO
11	Maestría	FERNÁNDEZ RUBIO ALEX SHAMIR	71940757	90	ADMITIDO
12	Maestría	MENDOZA HURTADO ERLAN MIGUEL	76610040	88	ADMITIDO
13	Maestría	DELGADO PEZO OSCAR PIER	46933357	88	ADMITIDO

ENCARGAR a la Escuela de Posgrado la ejecución de las acciones académicas y administrativas derivadas del presente acuerdo, **NOTIFICAR** a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

9. Informe Legal N° 0154-2026-UNJ/P/OAJ, de fecha 19 de marzo de 2026, sobre autorización para conciliar.

Se pone de conocimiento que a través del Informe Legal N° 0154-2026-UNJ/P/OAJ, de fecha 19 de marzo de 2026, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite Opinión Legal favorable respecto a la procedencia de la Conciliación Extrajudicial solicitada por el Consorcio Supervisor Norte derivada de la Resolución de Contrato de Consultoría de Obra N° 005-2025-UNJ.

En ese sentido, los Miembros de la Comisión Organizadora emiten el siguiente Acuerdo: **Por unanimidad:**

ACUERDO N° 053-2026-SE-CCO-UNJ: AUTORIZAR a la Arq. Rosmery Araceli Saavedra Flores — Jefe (e) de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de Jaén y al Abg. Víctor Rafael Valqui Chuquizuta — Asesor Legal de la Universidad Nacional de Jaén, a PARTICIPAR, en representación de la Universidad Nacional de Jaén, en la audiencia de Conciliación Extrajudicial a llevarse a cabo el día 20 de marzo de 2026 a horas 11:00 a.m. en el Centro de Conciliación “Poder Ciudadano”, invitación que realiza el CONSORCIO SUPERVISOR NORTE, autorizándose CONCILIAR EXTRAJUDICIALMENTE, bajo los siguientes parámetros:

- Respecto a la Penalidad N° 1 por falta de permanencia del personal propuesto, ascendente a S/ 90,950.00, se recomienda proponer al Consorcio Supervisor Norte que la Entidad proceda a una reevaluación técnica y administrativa de dicha penalidad dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de celebrada la audiencia, reevaluación que servirá como sustento para la declaración de nulidad o ratificación de la misma según corresponda.
- Respecto a la Penalidad N° 2 por valorización con metrados no ejecutados y/o sobrevalorados, se recomienda ratificar su aplicación por existir sustento técnico y legal suficiente que la respalda.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
COMISION ORGANIZADORA



- c. Respecto a la Penalidad N° 3 por pago de partidas parcialmente ejecutadas y/o sobrevaloradas, se recomienda igualmente ratificar su aplicación por existir sustento técnico y legal suficiente que la respalda.

DISPONER que la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Jaén, realice la revisión y regularización del procedimiento de control y aplicación de penalidades en el marco del Contrato de Consultoría de Obra N° 005-2025-UNJ, a fin de garantizar que cualquier penalidad que se aplique cuente con el debido sustento documental, objetivo y verificable, conforme lo exige el artículo 161° del Reglamento de la Ley N° 30225.

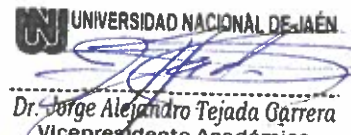
DISPONER que la participación del Asesor Jurídico en representación de la Universidad Nacional de Jaén debe estar acorde al marco legal vigente y a los sistemas de control del Estado, bajo responsabilidad funcional.

NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes de la Universidad Nacional de Jaén.

Siendo las 16:50 p.m horas del mismo día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera
PRESIDENTE (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera
Vicepresidente Académico


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ph. D. Honorato Ccalli Pacco
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo
SECRETARIA GENERAL